

DERECHOS HUMANOS Y FUTURO

MÓDULO 4



Unión de
Educadores
de la Provincia
de Córdoba



AGNANO



4. DERECHOS HUMANOS *y futuro*

“El pueblo no delibera ni gobierna, sino por medio de sus representantes y autoridades creadas por esta Constitución”.

Artículo 22 de la Constitución Nacional

“La verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el pueblo quiere y defiende un solo interés: el del pueblo”.

**Verdad número 1
Veinte Verdades Peronistas**



Puede parecer simple pero es una pregunta compleja: *¿Qué futuros imaginamos?* Cualquier pregunta de esta índole suele responderse tanto desde lo individual (lo que queremos para nosotras/os y nuestros cercanos) como desde lo colectivo (como sociedad). Desde la perspectiva de DDHH, ambos sujetos están imbricados, vinculados por múltiples redes que definen posibles futuros y cercanos presentes. Pensar el futuro en clave política es la propuesta de este último módulo y quizá el desafío más arduo de definir. Por ello, aquí ofrecemos claves, ideas y preguntas que -esperamos- ayuden a pensar nuevos debates.

Esta formación y el trabajo que venimos llevando adelante junto a ustedes desde la Secretaría de Derechos Humanos y Género se basa en la idea de que democracia y Derechos Humanos son dos conceptos que están íntimamente relacionados. Asimismo, ambos son conceptos que están manoseados y usados de distintas formas, favoreciendo distintos intereses sectoriales. Son significantes centrales a la hora de la discusión política y por lo tanto creemos que vale la pena dar la pelea por sus sentidos. Por eso comenzamos historizando y preguntándonos sobre esta relación.

La hipótesis sobre la que pretendemos operar es la siguiente: **si la idea de los Derechos Humanos como mero instrumento para las libertades individuales, sin sentido de bien común, de interés social, “triumfa”; entonces traerlos a la discusión pública sólo servirá para abonar a la construcción de una democracia de baja intensidad, meramente formal. En cambio, si logramos que la idea de los Derechos Humanos con sentido de comunidad y con perspectiva de bien común se instale, ponerlos sobre la mesa nos servirá para pensar una democracia participativa, plural, justa, con plenos derechos.**

Obviamente, las comillas sobre el triunfo tienen que ver con que ninguna victoria es total y todas las derrotas son transitorias.

Asumir este desafío supone entonces reflexionar en torno a los debates vigentes, tanto aquellos que retrotraen al pasado y ponen en juego el presente como aquellos que definen futuros posibles. El juego de palabras vinculadas al tiempo no es casual: Pasado, presente y futuro que siempre se encuentran en tensión e inauguran debates: *¿Qué democracia construimos? ¿Cómo profundizarla? ¿De qué manera resolvemos las necesidades urgentes de la mayoría de nuestro pueblo? ¿Qué futuros imaginamos?*



CONSENSOS DISPUTADOS

y disputas sin consensos

En el módulo 3 incluimos un video corto pero conciso de Longobardi con Lanata en el que se hace alusión a un “reformato autoritario”. La lógica definida no sólo es simplista, es taxativa: la democracia como sistema no puede dar respuesta a los problemas económicos de las mayorías, por tanto, la solución es un reformato autoritario, una transformación en los valores. Es decir, para esa postura, el problema es la democracia. Recientemente, distintos voceros de la misma línea de pensamiento antidemocrática plantean lo mismo: hay que buscar una solución a los problemas que la democracia no resuelve. Planteos de toda índole se suceden: posibilidad de una monarquía parlamentaria para dar estabilidad al sistema de poderes, autoritarismo como modo de implantar valores, la mano invisible del mercado como organizador del sistema político y económico, limitación de derechos a sectores vinculados a un fantasmagórico “comunismo”. Conspiraciones políticas establecidas como verdades cuya solución pareciera depender de la implantación de otro régimen político.

Ahora bien, un análisis de los múltiples planteos deja al descubierto dos elementos en común: por un lado, que lo que encuentran como diagnóstico es la brutal desigualdad social que atraviesa nuestro país como “síntoma” de que el sistema político en pleno tiene fallas (como la corrupción por ejemplo); y por otro lado, que en última instancia el gran problema de nuestro sistema político es la inestabilidad del poder y el debate.

Evaluemos estas premisas: es certero el análisis de las desigualdades sociales. En Argentina en los últimos años se ha concentrado la riqueza de manera brutal, generando una brecha de ingresos monumental. Según la UCA, el 62% de las niñas y

los niños en nuestro país se encuentran bajo la línea de la pobreza, entre otros dolorosos números. El acceso a bienes como a derechos se encuentra limitado y la desigualdad se agrava con el contexto de pandemia.

Esta realidad es, sin dudas, una deuda de la democracia, pero no en el mismo sentido de los planteos enunciados: constituye una deuda porque el principal objetivo de nuestro sistema político debe ser garantizar los derechos de todas las personas. Y en tanto objetivo final, es también el imperativo y la principal demanda de todas/todos las y los ciudadanas y ciudadanos de nuestro país. Por ello, pensar la democracia es pensar un marco en el cual podemos, de manera participativa y colectiva, decidir sobre los futuros de la patria, lo que es decir elegir el proyecto de país que queremos como pueblo.

Este derecho popular a elegir nuestro futuro es justamente lo que se pone en jaque en toda postura antidemocrática: el problema lo encuentran en el principio de soberanía popular, base de la alternancia política que figuran “inestable”, lo que supondría que lo que se busca evitar es la soberanía popular en pos de una “estabilidad” dada por estructuras supra populares o a través de la limitación y concentración del poder (autoritarismos de distinta índole).

Aunque estas posturas carecen de consenso masivo, su postulación en diversos medios nos interpela al debate y en ello se juegan derechos y futuros. Siempre debemos recordar que tras la aparente bondad y elegancia de discursos pomposos y deseosos de mañanas mejores, a veces se esconden feroces augurios de futuros donde la libertad, la justicia y la dignidad son valores de mercado para pocos y pocas.



LIBERTAD Y DIGNIDAD.

Los desafíos que nos quedan

"Como te ven, te tratan. Si te ven mal, te maltratan. Si te ven bien, te contratan".

Mirtha Legrand



"Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad".

**Declaración Universal de los Derechos Humanos.
Artículo 29, Inciso 1.**



En el actual contexto, queremos traer dos unidades conceptuales que nos parecen centrales a la hora de encarar los desafíos que se vienen. Comenzamos con la libertad, tan manoseada en tiempos de pandemia: la libertad como bandera del individualismo extremo; libertad que esconde egoísmo y desinterés ante el bien común y un rechazo al Estado como regulador y garante de derechos.

Los avances tecnológicos, especialmente los relacionados a la evolución de internet, trajeron aparejados una ilusión de libertad total que se va desmoronando con la crisis del sistema. En este sentido, la libertad de expresión fue y es la consigna madre de los grupos concentrados que la declaman pero la desprecian. A esta consigna se suman parte de las clases medias, presas de las jaulas invisibles que nos propone este capitalismo transnacional y financiero.

En los primeros días del 2021 sucedió un hecho inédito en la historia: la toma del capitolio en Estados Unidos, luego de las elecciones que dieron como vencedor al candidato demócrata, Joe Biden. A este hecho le sucedió otro no menos impensado hasta hace poco: la censura por parte de algunas redes sociales a las cuentas del presidente saliente, Donald Trump.

► Haciendo click sobre **estas palabras** les dejamos una muy interesante reflexión de Andrés Manuel López Obrador, presidente mejicano (podríamos decir progresista) no precisamente alineado con Trump.





La libertad seguirá siendo, y debemos estar preparados y preparadas, un terreno de disputa. El desafío será estar a la altura para pensar libertades colectivas, de democratización del bienestar, libertades conjuntas que no descaractericen las particularidades.

Las redes sociales, paradigmas de la libertad total, de la libertad de expresión absoluta, suspenden las cuentas del presidente saliente del país más poderoso del mundo. Entonces nos damos con que en plataformas que son el símbolo de la desregulación, hay regulaciones. Plataformas que no producen contenido, tienen potestad de censura. ¿Existen entonces intereses detrás de estos monstruos de la información? ¿Hay líneas editoriales? ¿Quién regula esa regulación? ¿Cómo son los mecanismos por los cuales se determina qué contenidos son censurables? ¿Dónde queda la democracia ahí? ¿Y dónde la libertad?

Monstruos supranacionales, mundiales, se ubican por encima de los Estados, regulan contenidos que no producen por vía de mecanismos que nadie conoce. Como dice Andrés Manuel López Obrador, es por lo menos preocupante. Como tantas cosas, las redes son una herramienta que ha sido, y puede seguir siendo, democratizante. Y al mismo tiempo tiene estos riesgos que se empiezan a vislumbrar.

La libertad seguirá siendo, y debemos estar preparados y preparadas, un terreno de disputa. El desafío será estar a la altura para pensar libertades colectivas, de democratización del bienestar, libertades conjuntas que no descaractericen las particularidades.

Será hora también de persuadir a quienes tengamos cerca de que para una libertad efectiva es necesario un Estado presente, que iguale y garantice derechos. Que la libertad es un derecho y como tal tiene que armonizarse con el resto, con el sistema de los derechos.

Libertad en comunidad, donde no puedo ser libre si el de al lado es esclavo. Y no hay libertad individual ni colectiva sin dignidad universal.

Aquí volvemos a lo local y lo universal. La dignidad universal y la de cada uno, cada una. Pocas frases más conocidas en nuestro país que la del epígrafe de este apartado, en donde una de las conductoras televisivas más populares pone en una dimensión absolutamente relativa y subjetiva la dignidad de las personas. El trato hacia el otro pasa a ser una cuestión de perspectiva, de apreciación. Entonces puedo maltratarte o contratarte, según como te vea. Retomamos esta frase porque creemos que es desde ahí por donde hay que empezar a desarmar y volver a armar: en el desafío de poner a la dignidad en el centro del debate político. Volver a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y colocar a la dignidad como base para la paz, la libertad, la felicidad y para la construcción de comunidad.

Cuando pensamos en dignidad y en comunidad, automáticamente se nos viene a la cabeza el trabajo. La organización y la defensa del trabajo. El trabajo como la acción que otorga dignidad y como organizador social. Es una categoría que en estos momentos también está en jaque y actualizándose.

A la hora de pensar a futuro deberemos tener bien presente la perspectiva de derechos para que no sean avasallados en nombre de la modernidad y de las nuevas tecnologías. Y para eso los sindicatos (como siempre) serán un actor fundamental.



Para continuar reflexionando:



Les compartimos la siguiente exposición de **Jorge Aleman** sobre el carácter institucional o instituyente de los Derechos Humanos. En:

► <https://bit.ly/3m6rpC9>

(Desde el minuto 34:30 hasta el 45:45.)



► Jorge Aleman

Algunas de las reflexiones que nos deja Jorge Aleman:

"A diferencia de Europa donde los Derechos Humanos son institucionales, en Argentina son instituyentes, interpelantes. Lo que marca esta diferencia es el trabajo con la memoria entendida como aquella praxis que está constantemente en un tratamiento simbólico del olvido. Este tratamiento es por definición interminable. La memoria como duelo también. Pero no solo organizando homenajes, sino también analizando el pasado políticamente y releándolo desde el presente.

Otra cosa que le da fuerza instituyente a los DDHH es que estos hicieron un circuito que dio lugar a un sujeto histórico. Comunidad, sociedad, Estado.

Esto es muy diferente a un carácter liberal de la memoria, cuando pierde el carácter instituyente y se reduce únicamente a su dimensión académica, monumental o solo historiografía. Incluso a una espectacularización de la memoria.

Estas dos formas de entender la memoria acarrear proyectos políticos distintos. Las nuevas derechas, sin embargo, tienen un proyecto de amnesia general. El neoliberalismo es la exigencia del presente absoluto y la destrucción de los legados.

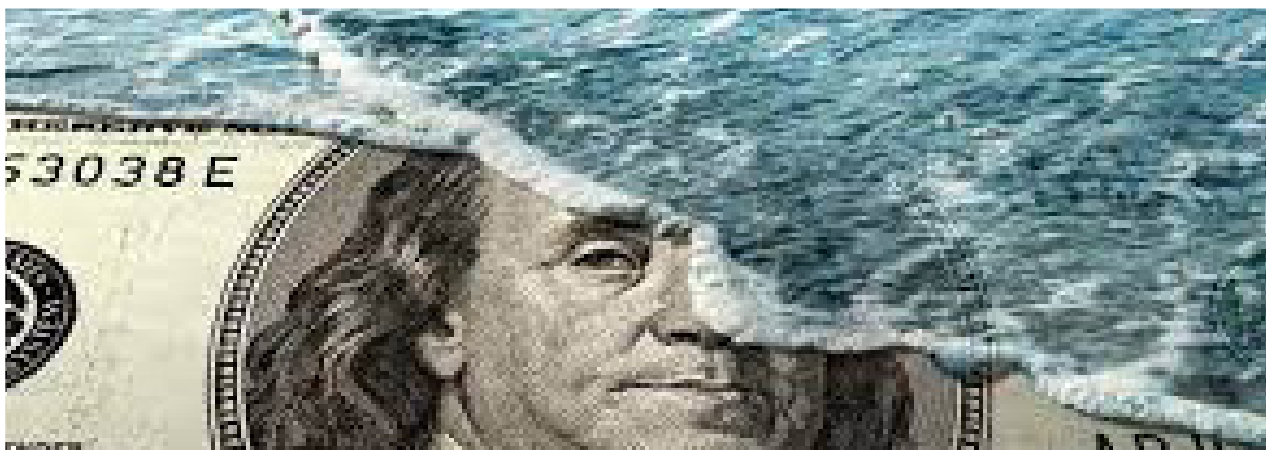
No hay que caer en un análisis de estructura y superestructura donde los Derechos Humanos forman parte de la segunda y, por lo tanto, pasan a ser una cuestión accesorio. No hay proyecto de inclusión posible con identidades que se cierran sobre sí mismas. En ese sentido las nuevas derecha atacan tanto al populismo como al feminismo. Un movimiento nacional y popular se reinventa en la medida en que los Derechos Humanos sean instituyentes y no institucionales.

La verdadera crítica es la que discierne sobre los límites..."



FUTURO CERCANO:

salarios, tarifas, precios y jubilaciones



Los divulgadores del neoliberalismo y quienes operan políticamente desde los medios masivos de comunicación, impulsan análisis desintegrados de los hechos sociales, políticos y económicos. Nuestro desafío es construir análisis críticos e integrados desde una perspectiva de Derechos Humanos que promuevan la acción. Tanto los salarios como los precios, las tarifas y las jubilaciones se presentan como cuestiones separadas, como fenómenos aislados que se pueden analizar de forma particular. Cada uno sin tener en cuenta el otro.

Uno de los desafíos a corto plazo, desde la política pública, será “alinear” las cuatro cuestiones. La pregunta es cómo. Cómo en un mundo en el que el agua, servicio básico por excelencia, cotiza en la bolsa de Wall Street.

Un sinónimo que podemos encontrar de la idea de “alinear” salarios, tarifas, precios y jubilaciones es la idea de “armonizar” los distintos derechos. Vivir en una sociedad plena de derechos. ¿Qué tienen que ver estas cosas con los Derechos Humanos? De hecho, todo:

El artículo 22 de la DUDH dice: “Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social...”; el artículo 23: “Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana...”; y el artículo 25: “Toda persona tiene derecho a un nivel

de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios...”.

Servicios básicos, precios que permitan el acceso de todas y todos a cuestiones esenciales como el alimento o la vivienda, jubilaciones razonables que permitan un nivel de vida digno, lo mismo para los salarios.

Ponemos este ejemplo porque creemos que será una discusión crucial en estos tiempos. Y porque enfocarla con perspectiva de Derechos Humanos va a ser fundamental para que la discusión se incline hacia el lado del pueblo.

Sin embargo, este debate no puede encararse desde el individualismo y la mera voluntad: son necesarias políticas públicas, un Estado presente, organizaciones sindicales y sociales con participación activa y la construcción de redes populares. Los sindicatos, como espacio de acción y representación tienen en ello un lugar central: el de proponer miradas integrales para la acción estatal y popular, como mediadores de la política pública y como generadores de nuevas demandas.

Para apostar a futuros de sociedades plenas en derechos y oportunidades, estamos convencidos que el camino es colectivo y demanda la acción de todas y todos nosotros.



Del “sueño americano” a la felicidad compartida como horizonte: lo individual y lo colectivo como acción política



Un baluarte del individualismo neoliberal es la construcción del sueño de “ser tu propio jefe”. Un emprendedurismo disfrazado de libertad total, sin límites. Retomamos en este sentido las ideas de Alejandro Barrios: se implanta el “sueño americano” del “tú puedes” donde se invisibilizan las desigualdades de acceso a derechos, las lógicas de poder mundial, la presencia del Estado y las luchas populares que garantizaron el acceso a derechos. En este discurso, lo que importa es la productividad y eficiencia de sujetos nucleados en una sociedad del rendimiento donde todo derecho transmuta en sueños: la casa propia, el trabajo digno, las vacaciones, las jubilaciones. Las empresas globalizadas, el capital financiero transnacional y sus filiales nacionales acompañan discursos individualizantes, mercantilizantes y - sólo superficialmente- apolíticos, sobre los cuales debemos poner atención a fin de desenmascarar sus lógicas y consecuencias. .



► Byung Chul Han

En el mundo globalizado, hasta los vínculos se vuelven mercancía; y las conversaciones, datos. Es por eso que el autor coreano Byung Chul Han plantea que el capitalismo ya no gobierna desde la represión sino desde la falta de límites, ya no sirve la categoría de *biopolítica* y hay que pensar la *psicopolítica*: la política de lo íntimo, del “me gusta” en las redes sociales, de los gustos más personales. Desde ahí nos controlan hoy, desde el big data y desde el cansancio, la desilusión, la falta de identidad colectiva y de horizonte futuro.

Ante este diagnóstico, ¿Cómo no caer en la política de la resignación? ¿Hay que quedarse mirando Netflix? ¿Reflexionando sin horizonte de acción? ¿Actuando desde la individualidad?. En definitiva: ¿Para qué organizarnos, con toda la incomodidad que conlleva?



Cuántos más seamos gritando, más fuerte y más lejos llegaremos. Y también, cuanto más polifónico sea el grito más cerca estará de la verdad.

Son preguntas pesimistas, pero son también las preguntas sobre las que partimos hoy, las que nos hacen muchos compañeros y compañeras cuando las invitamos a lo colectivo: ¿Para qué?

A lo largo de esta formación que tiene como columna vertebral a los Derechos Humanos, nos preguntamos acerca de su relación con la democracia, con la política y con la economía. Este último módulo intenta llegar al origen de lo que nos toca: ofrecer perspectivas de futuro. Que sean seductoras, amplias, inclusivas y potentes. Obviamente -y como ya saben a esta altura de la formación- no tenemos respuestas para convalidarles. Intentamos todo el tiempo arriesgar(nos). Movernos de ese lugar cómodo en el que algunos colocan a los Derechos Humanos u otras categorías que pueden ser tan emancipatorias como cómodas, fáciles, achanchadas. Arriesgar es también errar. Es también no ser escuchadas/os siempre.

Pero arriesgar (para que sea verdaderamente potente y valioso) debe ser también una acción colectiva. Cuántos más seamos gritando, más fuerte y más lejos llegaremos. Y también, cuanto más polifónico sea el grito más cerca estará de la verdad. De esa verdad cotidiana, popular, que nos acerca a los que están lejos y nos hace creer que podemos llegar al orgullo y a la fuerza de una identidad común que valore la diversidad incluyendo, que reconozca a todas y a todos y nos lleve a la unidad que nos acerque a la felicidad.